

# Diario Concepción

Domingo 8 de febrero de 2026, Región del Biobío, Nº6410, año XVIII

25 HUMEDALES SUMA BIOBÍO TRAS ENTRADA EN VIGENCIA DE LEY 21.202

## Humedales urbanos: hay siete solicitudes cursadas en el Gran Concepción

Se trata de peticiones para Concepción, Tomé y Talcahuano.

La política de protección de humedales urbanos en el Gran Concepción ha avanzado de manera sostenida

en los últimos años. Tras la entrada en vigencia de la Ley 21.202, la Región del Biobío ya suma 25 hume-

dales urbanos oficialmente declarados y bajo el marco de protección que establece la normativa vigente. Pese a

ello, se mantiene una cartera relevante de solicitudes municipales en tramitación, con expedientes que se arrastran

desde hace varios años y permanecen en distintas etapas administrativas.

Ciudad PÁGS.6-7



Las reacciones tras designación de Julio Anativia como futuro delegado presidencial en el Biobío

POLÍTICA PÁG.5

**FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.**

**De lo nacional a lo extranjero: la transformación de las zapaterías de Concepción**

**ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11**

### EDITORIAL: SIEMPRE ALERTA

**Exhibición de autos**

**FMX Freestyle**

**Carreras ATV y UTV**

**Drift**

**ORGANIZADOR:** 24 VOLTS

**13, 14 y 15 MARZO 2026 ENGINE PARK**

**CURSO COMPLETO DE IMPORTACIÓN**

**PROVEEDORES DE CHINA ¡PRESENTES!**

**Clóset de Julieta**

**Expo Pymes**

**MONSTER ENERGY**

**PADILLA MOTORSPORT**

**sound service**

*Verba volant scripta manent*



## #FUETENDENCIA

La visita de Chayanne a Concepción para su concierto en el Estadio Ester Roa Rebolledo estuvo lejos de pasar desapercibida. Por lo mismo, internautas opinaron al respecto en la red social X.

**BÁRBARA  
@LONGLIVETAYLOOR**  
llenísima la fila para entrar a chayanne estoy estresadaaaaa

**MARU  
@MARUGATITOS**  
55k la entrada a chayanne en conce

**MAGRATO  
@MAGRATO**  
Llegó Chayanne a Con-  
ceeeeeee

**MAGRATO  
@MAGRATO**  
Chayanne persigue a Huachipato. Este finde es su show en Conce y el prox finde le toca con Everton y no se podrá jugar en Sausalito por culpa de quien, sí, de Chayanne, igual me cae bien

—★ Ly!!  
@ILUV2LYYS  
SE ME OLVIDÓ QUE  
ESTA EL CHAYANNE  
EN CONCE Y TENDRÁ  
UN CONCIERTO Y YO  
NO ESTARÉ AHÍ

**CAMI  
@CAMIJAVIERAQ**  
Convencí a mi mamá para que comprara el M&G para Chayanne en conce y les juro que no puedo estar más feliz por ella es su sueño de toda la vida

## ENFOQUE

# Retroceder para coexistir

**Dra. Mariela Yevenes y Rocío Cruces**  
Facultad de Ciencias Ambientales  
UdeC y Organización Buena Cabra



La tragedia volvió a golpearlos. Hay personas fallecidas, familias que lo perdieron todo, es desolador. Cada verano se nos arrebata la calma y el descanso que anhelamos durante todo el año. Lo ocurrido en el Biobío y Ñuble arrasó con poblados completos como Lirquén y Punta de Parra, afectó a Penco, Quillón, Bulnes, Florida y terminó alcanzando Concepción. “Las forestales tienen que retroceder”, dijo una persona la noche del sábado mientras evacuaba su casa que perdió por el fuego en el Biobío,

en una transmisión radial. Esa frase resume un sentir colectivo.

Se requiere un enfoque holístico que cuestione de manera profunda la actual convivencia con el combustible vegetal. Las plantaciones no pueden seguir llegando hasta la puerta de los pueblos y ciudades. Deben establecerse distancias reales de cortafuegos entre las zonas habitadas y las zonas forestales. Es decir, se trata de aprender a cohabitar el territorio de manera responsable y segura.

Las soluciones no son mágicas,

pero ya existen. Desde las regiones están emergiendo herramientas concretas con excelentes resultados que fortalecen la autonomía de las comunidades en la prevención de incendios. Ya no son sólo las universidades las que proponen soluciones. Iniciativas como el pastoreo estratégico, impulsado por organizaciones de la región del Biobío demuestran que es posible reducir el riesgo de incendios integrando prácticas productivas, ecológicas y sociales. Estas propuestas son alentadoras para quienes habitamos en estas regiones, pero debe ser abordada desde escalas más grandes. Pongamos atención a estas experiencias, demos el espacio que merecen y trabajemos juntos para coexistir en las mismas cuencas.

Se conoce que los incendios forestales responden a tres factores: temperatura, oxígeno (viento) y combustible. De ellos, el único que podemos gestionar directamente como sociedad es el combustible. Y ahí se abre una oportunidad que rara vez se discute: transformar un problema en una pa-

lanca de desarrollo regional. Por ejemplo, la reducción de la carga combustible mediante ganadería regenerativa, y otras prácticas territoriales no solo disminuye el riesgo de incendios, sino que permite agregar valor a los productos locales, diversificar economías rurales y recuperar una relación más equilibrada entre animales, paisaje y comunidad.

Por otra parte, así como en Chile dejamos de usar bolsas plásticas, por un acuerdo social respaldado por políticas públicas, la gestión del combustible vegetal debiera transformarse en una práctica compartida con difusión nacional. Cortar la vegetación seca y reducir la carga combustible alrededor de viviendas, caminos, campos rurales con plantaciones forestales no debe ser una recomendación estacional: debe convertirse en una costumbre, asumida de manera colectiva y pública. En estas regiones, el modelo forestal se normaliza sólo hasta que el fuego lo vuelve imposible de ignorar.

## Onofre Montané Urrejola

La historia urbana de Concepción durante las primeras décadas del siglo XX no puede comprenderse sin considerar la figura del arquitecto Onofre Montané Urrejola, cuyo trabajo contribuyó de manera decisiva a la configuración estética y funcional de la ciudad antes de los grandes terremotos que transformaron su fisonomía. Su trayectoria profesional refleja el tránsito de Chile hacia la modernidad arquitectónica, en diálogo con corrientes europeas y con las necesidades de una ciudad en expansión.

Onofre Montané Urrejola nació en Limache en 1884, en el seno de una familia vinculada a los círculos sociales influyentes de la época. Era hijo de Rodulfo Montané Rodríguez y Natalia Urrejola Unzueta, y mantuvo estrechos lazos con la élite penquista, entre ellos su parentesco con Carmen Urrejola Unzueta. Estas conexiones sociales facilitaron su inserción profesional en Concepción, ciu-

dad que se transformaría en el principal escenario de su obra arquitectónica.

Su formación académica se desarrolló en la Universidad de Chile, donde obtuvo el título de arquitecto en 1912, en un período en que la disciplina comenzaba a profesionalizarse en el país. Al regresar al sur, Montané Urrejola se consolidó rápidamente como uno de los arquitectos más activos e influyentes de Concepción, participando en proyectos de carácter residencial, educacional y cívico, que respondían tanto a las aspiraciones de la élite local como al crecimiento urbano de la ciudad.

Entre sus obras más emblemáticas destaca la Casa de Carmen Urrejola, conocida posteriormente como Palacio Castellón, construida entre 1915 y 1917. Este edificio se transformó en un símbolo del refinamiento arquitectónico de

la época, al combinar elementos neoclásicos con detalles propios del Art Nouveau, reflejando el gusto cosmopolita de los sectores acomodados. La relevancia histórica y patrimonial de esta obra se evidencia en la conservación de su fachada como Monumento Histórico, lo que permite apreciar aún hoy el legado estético de Montané Urrejola.

Otro ámbito fundamental de su producción fue la arquitectura educacional. El antiguo Liceo de Hombres de Concepción y el Teatro del Liceo Enrique Molina Garmendia constituyen ejemplos de su preocupación por crear espacios públicos sólidos y funcionales, capaces de resistir el paso del tiempo. Resulta significativo que algunas de estas estructuras hayan sobrevivido a los devastadores terremotos del siglo XX, lo que demuestra tanto la calidad técnica de su trabajo como su comprensión

## Emprendedores del Biobío

de las condiciones sísmicas del territorio chileno.

Desde el punto de vista estilístico, Montané Urrejola supo integrar influencias europeas con las particularidades locales, contribuyendo a dotar a Concepción de una identidad arquitectónica propia. Su obra no solo respondió a criterios estéticos, sino que también cumplió un rol social y cultural, al albergar instituciones educativas y espacios de encuentro que marcaron la vida urbana de la ciudad.

En conclusión, Onofre Montané Urrejola fue un arquitecto clave en el desarrollo histórico y patrimonial de Concepción. Su legado permanece tanto en las edificaciones que aún se conservan como en la memoria urbana de la ciudad, constituyéndose en un referente imprescindible para el estudio de la arquitectura chilena de comienzos del siglo XX.

Alejandro Mihovilovich Gratz  
Investigador Histórico

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl

**X:** DiarioConce



*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

Cuando hablamos de conciencia y responsabilidad frente altas temperaturas y condiciones del viento, la lamentable imagen de lo acontecido hace unas semanas en Biobío y Ñuble con los efectos dañinos de los incendios forestales es una consecuencia indeseada de lo anterior.

Más allá de que aun el origen del juego sea materia de investigación policial, lo que vimos respecto de un rápido avance de las llamas y las dos decenas de víctimas resultan parte de una historia de fatalidad que esperamos que no se repita.

Por eso es importante la prevención, entre otros, cortafuegos en zonas urbanas contiguas a plantaciones forestales y que las personas adopten precauciones en lugares donde el riesgo es evidente.

Más considerando que aun no encontramos en pleno desarrollo de la temporada estival y las alertas meteorológicas como la que vivimos este fin de semana son un desafío.

Es así que, según lo informado por Conaf, este sábado se prorroga un significativo aumento del riesgo de incendios forestales para las regiones de Biobío, Ñuble, O'Higgins, Maule, Araucanía y la Región Metropolitana. En cuanto a la región del Biobío, son nueve las comunas comprometidas por esta advertencia.

## Siempre en alerta



*Sin embargo, aunque la alerta baje, tenemos la obligación como comunidad de estar siempre alertas en un escenario donde el derrotero también es el cambio climático.*

De esta forma, se determinó las zonas con Botón Rojo, herramienta creada por CONAF, que permite identificar territorios que tendrán un mayor potencial de ignición y propagación de incendios forestales. De acuerdo con los informes, el riesgo incluye a casi 100 comunas del país y más de 2,2 millones de hectáreas que estarán bajo condiciones riesgosas.

“Como dice nuestra campaña de prevención: todos los incendios forestales tienen nombre y apellido. En Chile, el 99,7% son causados por acción humana, lo que significa que prácticamente todos podrían evitarse. Hagamos un llamado a la responsabilidad: no encienda fuego al aire libre, no queme basura en zonas rurales, tenga precaución al usar maquinaria que genera chispas y extreme los cuidados en estos días de mayor riesgo. La prevención depende de cada uno de nosotros”, señaló el director ejecutivo de CONAF, Rodrigo Illesca.

En todo caso, se espera que este domingo y lunes disminuya dicho riesgo en Biobío, Ñuble y Araucanía, pero seguirá siendo alto para O'Higgins, Metropolitana y Maule.

Sin embargo, aunque la alerta baje, tenemos la obligación como comunidad de estar siempre alertas en un escenario donde el derrotero también es el cambio climático. En ese contexto, seguiremos en la línea de llamar a la responsabilidad y conciencia.

## CARTAS

### Vejez en territorio olvidado

Señora Directora:

El mes pasado, a propósito del caso Chuñil, se conoció la situación de un hombre de 93 años hallado con signos de desnutrición, lesiones físicas, mordeduras de roedores y viviendo prácticamente a la intemperie. Lejos de ser un hecho aislado, este episodio refleja fallas estructurales persistentes en la protección de las personas mayores y una preocupante incapacidad del Estado para prevenir, detectar y enfrentar oportunamente la vulneración de derechos, sobre todo en contextos rurales marcados por el aislamiento y la ausencia de redes.

Chile envejece aceleradamente: hoy cerca de un 20% de la población tiene 60 años o más, y para 2050 se proyecta que este grupo superará el 35%. Sin embargo, este cambio demográfico no ha sido acompañado de una respuesta pública proporcional. Aunque la mayoría de las personas mayores reside en zonas urbanas, el envejecimiento es más intenso en áreas rurales, donde la migración de los jóvenes, la precariedad de la vivienda, la falta de transporte y la escasa presencia institucional

profundizan el abandono.

Se ha progresado con la Pensión Garantizada Universal y políticas de envejecimiento activo que mejoran ingresos y autonomía, pero persisten desafíos respecto al costo de vida, salud y cuidados insuficientes. En zonas rurales, la PGU es a menudo el único ingreso y el Estado no siempre responde a tiempo. Las personas mayores siguen siendo poco visibles y vulnerables por falta de políticas que prioricen la vejez.

Pilar Suazo  
Coordinadora del Doctorado en Derecho  
Universidad Autónoma de Chile

### La huella de Lemebel

Señora Directora:

A 11 años de la partida de Pedro Lemebel, su figura resuena con una fuerza inquebrantable, el legado de este artista, escritor y activista es significativo tanto en las letras como en el ámbito cultural.

Cada línea de sus textos refleja la reivindicación de la diversidad y el desafío a las convenciones. Las temáticas abordadas en su producción escrita se desmarcan del canon transitando hacia lo tabú.

Sus crónicas son un canto a la provocación, a salir de los límites del conservadurismo y a otorgar un sitio a quienes históricamente han sido excluidos.

En sus narraciones se alza una voz que muestra realidades ignoradas, un clamor a la libertad y la reivindicación, puesto que, a partir de sus propias experiencias desde la disidencia y el dolor, este autor se desplaza mostrando sus pulsiones, sufrimientos, ausencias y un contexto que aprisiona a quienes se desmarcan de lo establecido.

A través de un estilo autobiográfico captura al lector, no solo evidenciando su lucha por la dignidad y el compromiso por la justicia social, sino también ilustra cómo el acto de crear es una forma de liberación personal.

Sin duda, las creaciones de Lemebel son reflejo de la irreverencia al poner en relieve a aquellos que han sido víctimas del rechazo, la relegación y el estigma. Su legado es un homenaje a la rebeldía, la empatía y la denuncia, un sitio protagónico para la dignificar con valentía el respeto por las diferencias.

Loreto Cantillana  
Universidad de Las Américas

### MASCOTAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:5631211002)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

“

Como Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío valoramos profundamente la promulgación de esta ley.

”

*Ricardo Fuente, presidente de la AMRBB y alcalde de Hualqui.*

SÓLO RESTA PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL

# Municipios del Gran Concepción manifiestan su aprobación frente a la promulgación de la nueva Ley de Seguridad Municipal

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

La Ley de Seguridad Municipal es una normativa que fue promulgada este viernes 6 de febrero y que viene a mejorar la protección por parte de las municipalidades hacia la ciudadanía, mediante la prevención por parte de los equipos de seguridad hacia las conductas ilícitas.

Frente a este panorama es que los municipios del Gran Concepción manifestaron lo positivo que significa esta ley.

Ricardo Fuentes, alcalde de la comuna de Hualqui y presidente de la Asociación de Municipios de la Región del Biobío, se refirió a lo que significa esta norma para las entidades comunales: "Como Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío valoramos profundamente la promulgación de esta ley, porque por fin reconoce el rol que los municipios venimos cumpliendo hace años en materia de prevención y seguridad".

Sobre qué permitirá esta nueva regla, Fuentes explicó que será posible prevenir delitos con mayores atribuciones, como también, tener clara la forma en que se deben utilizar las herramientas tecnológicas.

Por su parte, Héctor Muñoz, alcalde de la comuna de Concepción, habló de como esta era una petición que tenían los municipios, debido a que las facultades y herramientas que tenían en materia de seguridad no eran óptimas.

Además, comentó de como ellos, cuando asumieron como gestión, manifestaron sobre que se necesitaba una normativa que pudiera cumplir con la prevención y apoyo a las policías municipales.

Por otro lado, Carla Torres, al-



FOTO: CEDIDA

**Jefes comunales aseguran que se trata de una herramienta eficaz para enfrentar los problemas de delincuencia en Biobío y en el país.**

caldesa subrogante de Coronel, comentó que "en la comuna hemos sido pioneros en dotar a nuestros equipos de seguridad pública con chalecos anti armas blancas y equipamientos necesarios, así como también contamos con una red de cámaras de televigilancia instaladas que están coordinadas por supuesto de manera directa con Carabineros de Chile".

Asimismo, ella señaló el hecho de que el alcalde Boris Chamorro, fue una de las autoridades impul-

soras de esta ley, lo que incluso lo llevo a ir a la moneda el año 2022.

Juan Pablo Spoerer, alcalde de San Pedro de La Paz, aseguró que para su comuna es un avance importante, ya que su prioridad dentro de su plan de trabajo es la seguridad.

También contó sobre los logros que ha alcanzado dentro de su gestión en materia de protección contra la delincuencia, tales como reducir: "En más de un 40% los delitos contra la propiedad

en general, los delitos de robo en lugar habitado, los delitos por los robos por sorpresa, etcétera", y agregó que han aumentado los programas de prevención contra los delitos.

Miguel Rivera, alcalde de la comuna de Hualpén, afirmó que, como municipio, esta ley significa el reconocimiento al trabajo que han realizado como apoyo a la seguridad pública.

"Como Municipalidad de Hualpén tenemos el orgullo de haber

inaugurado el año 2024 la primera Central Unificada del país que junta en un solo espacio, a las centrales de Bomberos y de Seguridad Municipal, que además cuenta con comunicación directa por diferentes canales con Carabineros, PDI, Senapred, Conaf, CGE, etcétera", declaró Rivera.

## Las proyecciones de las municipalidades

Con relación a las expectativas de esta ley, Carla Torres afirmó que ellos como municipio, esperan que la nueva ley cumpla con tener los recursos necesarios para beneficiar a las comunas y sus autoridades.

A su vez, Juan Pablo Spoerer señaló que dentro de sus proyecciones lo que esperan es: "Que nos permita generar una labor preventiva en el territorio mucho mayor a la que estamos realizando hoy en día".

El también apuntó a las atribuciones que en el futuro tendrán como municipalidad, tal como requerir identidades durante sus rondas en los distintos sectores de la comuna.

"Las proyecciones que tenemos con esta ley no solamente va a haber presencia, sino que directamente van a haber acciones concretas de nuestros inspectores", aseguró Spoerer.

En tanto, Miguel Rivera comentó que "estábamos esperando hace varios meses esta nueva ley que nos permitirá mejorar aún más nuestro Sistema Comunal de Seguridad porque nos entrega facultades como mejor y mayor recursos humanos, que nos permitirá ampliar estrategias y acciones directas".

## OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Política

MILITANTE DE RN

# “Capacidades técnicas y políticas”: las reacciones tras designación de Julio Anativia como futuro delegado presidencial en Biobío

**Representantes políticos locales de su sector valoran la designación del exgobernador de Concepción y destacan que desafío estará en la reconstrucción tras incendios forestales.**

**Diario Concepción**  
contacto@diarioconcepcion.cl

“Julio Anativia es una persona que tiene todas las capacidades técnicas y políticas para asumir como delegado presidencial”, dijo el gobernador regional del Biobío, Sergio Giacaman, tras la designación oficial del militante de Renovación Nacional como futuro Delegado Presidencial del Biobío, a partir del 11 de marzo, cuando asuma el Presidente Electo, José Antonio Kast.

“Fue gobernador de la provincia de Concepción, director regional de la Conadi y jefe de la Unidad de Inclusión Activa del Gore, donde coordinó acciones para las localidades afectadas por los incendios forestales desde el primer día de la emergencia. Cuenta con una

amplia trayectoria en el servicio público y la experiencia necesaria para generar acuerdos y trabajar por el desarrollo de la región, especialmente en un contexto marcado por la crisis de empleo y seguridad”, agregó el mismo Giacaman.

Anativia fue confirmado en el cargo este sábado, junto a sus futuros pares de las restantes regiones del país, así como también se dio a conocer la lista de subsecretarios ministeriales.

Así las cosas, en el caso de Biobío, el nombre elegido fue el de Julio Anativia. Abogado militante de Renovación Nacional de 45 años, cuenta con un máster en derecho internacional en derechos humanos y actualmente está cursando un magíster en gobierno y dirección pública.



FOTO: PRESIDENCIA

Dentro de su principal experiencia política, Anativia formó parte del primer mandado de Sebastián Piñera, donde fue el director Regional de la Corporación de Desarrollo Indígena (Conadi) de Maule y Biobío. Fue también el encargado de la Unidad de Inclusión y Desarrollo Social del Gobierno Regional del Biobío y administrador municipal de Cañete.

### Desde RN

El presidente regional de Renovación Nacional (RN), Claudio Eguiluz, también destacó que un militante de las filas de su partido fuera nominado en la Región.

“Estamos muy contentos en Renovación Nacional, porque Juliana Anativia fue propuesto por nosotros. Fue el gobernador en el segundo gobierno del Presidente

Piñera, desarrolló una muy buena labor con todos los sectores. Hoy día también la idea es que trabaje muy de la mano con el gobernador regional, con quien ya está colaborando en la Gobernación Regional, y con los alcaldes de la provincia de Concepción”, dijo Eguiluz.

Agregó que el principal desafío será la reconstrucción en Biobío y también los derroteros de crecimiento, empleo e inversión regional.

En cuanto a Chile, el listado íntegro de los delegados presidenciales está compuesto de la siguiente forma: Arica y Parinacota, Cristián Sayes; Tarapacá, Adriana Tapia; Antofagasta, Katherine López; Atacama, Sofía Cid; Coquimbo, Víctor Pino; Valparaíso, Manuel Millones; Metropolitana, Germán Codina; Del Libertador Bernardo O’Higgins, Susana Pinto; Maule, Juan Eduardo Prieto; Ñuble, Diego Sepúlveda; Araucanía, Francisco Ljubetic; Los Ríos, Vicky Carrasco; Los Lagos, Cristián Palma; Aysén, Luz María Vicuña y Magallanes, Ericka Farías.

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

## Anuncian a los subsecretarios de José Antonio Kast

Desde la Oficina del Presidente Electo, José Antonio Kast, confirmaron este sábado a los nombres que faltaba anunciar en los respectivos gabinetes del próximo gobierno, para que se hagan cargo de las subsecretarías de cada ministerio.

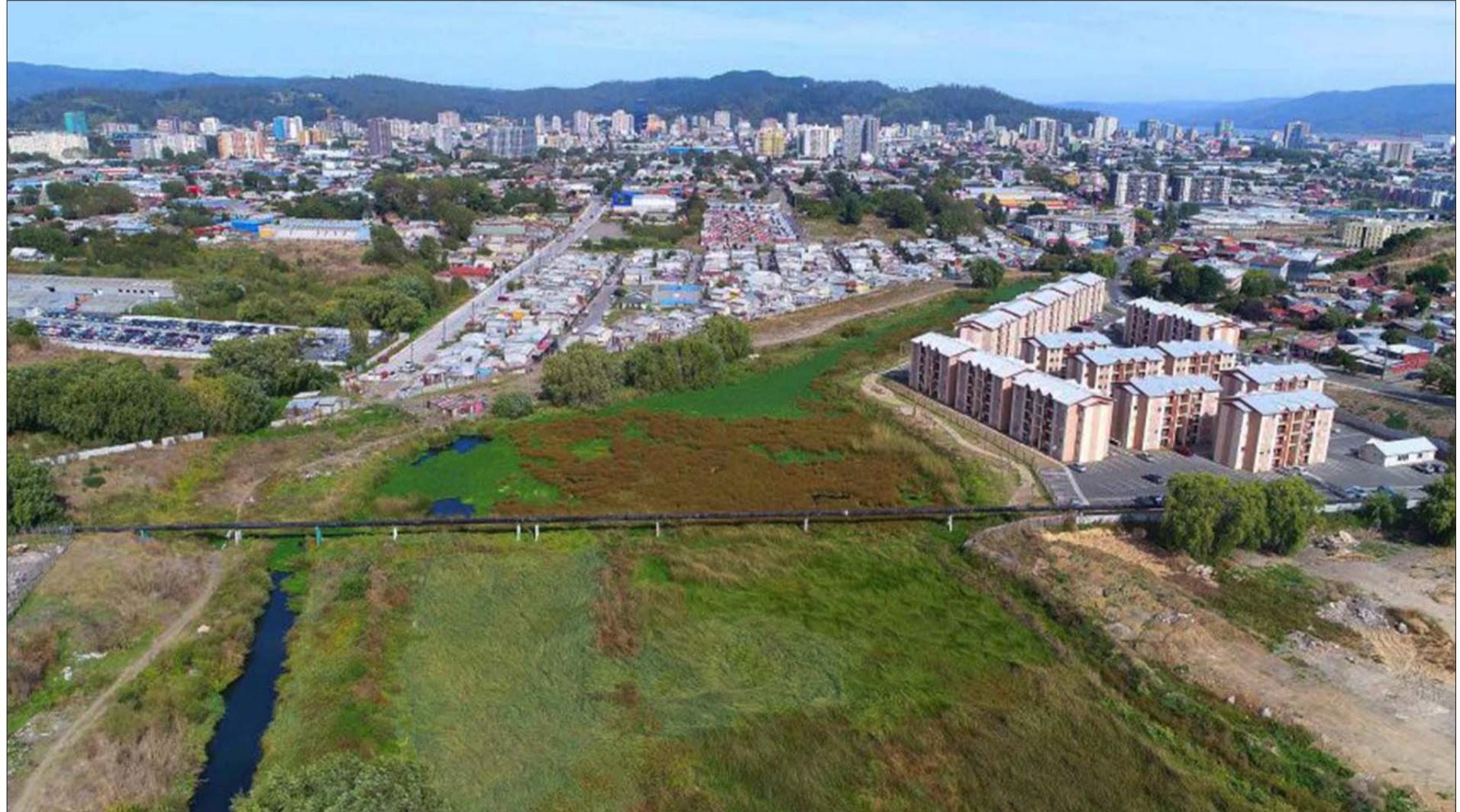
Los nombres son los siguientes: Ministerio de Agricultura, Francesco Venezian; Ministerio de Bienes Nacionales, Javier Peró; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Rafael Araos; Ministerio de Cultura, Carlos Lobos (Cultura) y Emilio de la Cerda (Patrimonio Cultural); Ministerio de Defensa, Rodrigo Álvarez; Ministerio del Deporte, Andrés Otero; Ministerio de Desarrollo Social, Alejandro Fernández (Servicios Sociales), Marcelo Sánchez (Ni-

ñez) y Gabriel Ugarte (Evaluación Social); Ministerio de Economía, Karl Franz Koehler (Economía y Em. Menor Tamaño), Osvaldo Urrutia (Pesca) y María Paz Lagos (Turismo); Ministerio de Educación, Daniel Rodríguez (Educación), Fernanda Valdés (Educación Superior) y María Cristina Tupper (Educación Parvularia); Ministerio de Energía, Hugo Briones; Ministerio de Hacienda: Juan Pablo Rodríguez (Hacienda) y José Pablo Gómez (Dipres); Ministerio de Interior, Máximo Pavez (Interior) y Sebastián Figueroa (Subdere); Ministerio de Justicia, Luis Alejandro Silva (Justicia) y Pablo Mira (Derechos Humanos); Ministerio de Medioambiente, José Ignacio Vial; Ministerio de Minería, Álvaro González; Ministerio de la Mujer y Equidad de

Género, Daniela Castro; Ministerio de Obras Públicas, Nicolás Balmaceda; Ministerio de Relaciones Exteriores, Patricio Torres (Relaciones Exteriores) y Paula Estévez (Relaciones Económicas Internacionales); Ministerio de Salud, Alejandra Pizarro (Salud Pública) y Julio Montt (Redes Asistenciales); Ministerio de Segregob, José Francisco Lagos; Ministerio de Segpres, Constanza Castillo; Ministerio de Seguridad: Andrés Jouannet (Seguridad Pública) y Ana Victoria Quintana (Prevención del Delito). Ministerio del Trabajo, María Elisa Cabecón (Previsión Social) y Gustavo Rosende (Trabajo); Ministerio de Transportes, Romina Garrido (Telecomunicaciones) y Martín McKenna (Transportes); Ministerio de Vivienda, Natalia Aguilar.

humedales urbanos suma el Biobío tras la entrada en vigencia de la Ley 21.202.

FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCIÓN



**Hugo Ramos Lagos**  
contacto@diarioconcepcion.cl

TRAMITACIÓN AMBIENTAL

# Humedales urbanos: hay 7 solicitudes cursadas en el Gran Concepción

**Se trata de peticiones municipales que continúan en análisis técnico con casos abiertos en la capital regional, Tomé y Talcahuano.**

La política de protección de humedales urbanos en el Gran Concepción ha avanzado de manera sostenida en los últimos años. Tras la entrada en vigencia de la Ley 21.202, la Región del Biobío ya suma 25 humedales urbanos oficialmente declarados y bajo el marco de protección que establece la normativa vigente. Pese a ello, se mantiene una cartera relevante de solicitudes municipales en tramitación, con expedientes que se arrastran desde hace varios años y permanecen en distintas etapas administrativas.

De acuerdo con información pública del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), en el área metropolitana actualmente existen diversos procesos de declaratoria en curso, principalmente en comunas como Concepción, Tomé y Talcahuano. En la mayoría de los casos, estos expedientes se encuentran en etapa de análisis técnico, lo que supone revisiones sucesivas de antecedentes, informes de terreno, observaciones de terceros y eventuales ajustes en las delimitaciones propuestas por los municipios solicitantes.

En Concepción, los procesos vigentes corresponden a los hu-

medales Paicaví-Tucapel Bajo y Chepe. Ambas solicitudes municipales han atravesado etapas complejas, marcadas por reingresos de antecedentes y evaluaciones técnicas adicionales. En el caso de Paicaví-Tucapel Bajo, el expediente considera además un historial previo de reclamaciones judiciales, lo que ha incidido en la extensión y particularidades de su tramitación administrativa.

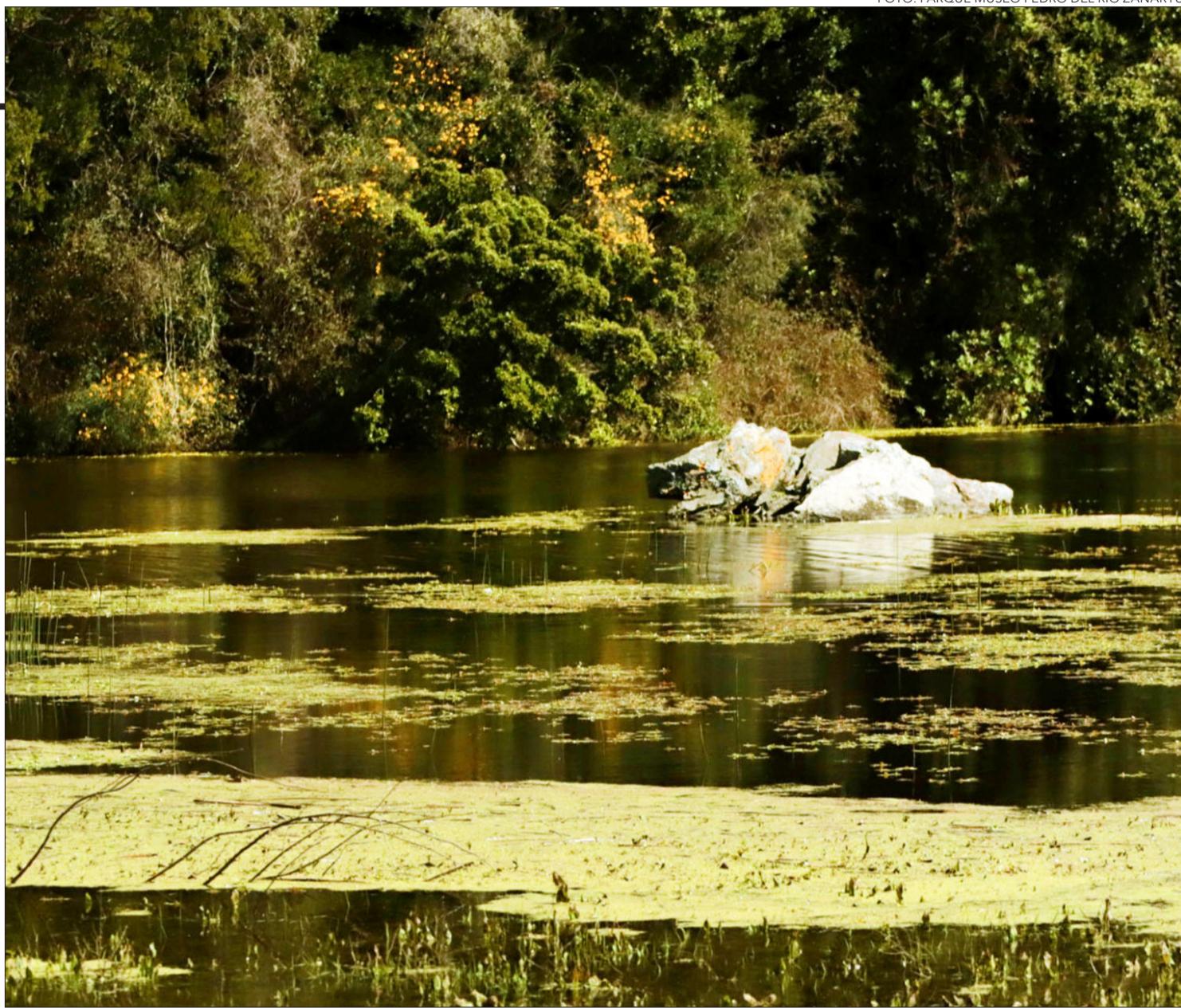
La situación de Tomé presenta un panorama más amplio en términos de número de expedientes. Según los registros oficiales, la comuna mantiene en análisis técnico las solicitudes correspondientes a los humedales Tomé Alto, Frutillares, Río Pingüeral y Vegas de Coliumo. Algunos de estos procesos fueron ingresados en 2021 y han requerido múltiples informes de terreno, incorporación de antecedentes de

terceros y evaluaciones complementarias, dada su localización en cabeceras de cuenca, estuarios y sistemas de infiltración, lo que ha obligado a profundizar los análisis hidrológicos y ambientales.

En Talcahuano, en tanto, el único proceso vigente corresponde al humedal Laguna Macera, un sistema lacustre de menor escala inserto en un entorno urbano consolidado. La solicitud municipal ha debido atravesar ajustes técnicos posteriores a su admisibilidad inicial, incluyendo revisiones sobre delimitación, caracterización ambiental y condiciones hidrológicas, lo que ha extendido los plazos originalmente previstos para su resolución definitiva.

# Ciudad

FOTO: PARQUE MUSEO PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU



## *Normativa y diagnóstico territorial*

Para dimensionar el marco normativo que rige la Ley de Humedales Urbanos, el reglamento establecido mediante el Decreto Supremo N°15 de 2020 señala que los procedimientos de declaración —ya sean iniciados de oficio o a solicitud municipal— no debieran exceder un plazo de seis meses. Sin embargo, la experiencia acumulada en la Región del Biobío muestra que los tiempos efectivos de tramitación pueden variar de manera significativa, especialmente en territorios urbanos complejos y con alta superposición de usos, derechos y antecedentes técnicos.

Más allá de los plazos y exigencias que establece la normativa vigente, distintos diagnósticos territoriales han advertido que la protección formal de los humedales no siempre se traduce en una gestión efectiva sobre el terreno. Así lo plantea el IV Reporte de Humedales de la Región del Biobío, elaborado por la Red de Humedales del Biobío (RHBB), que analizó el estado de estos ecosistemas en

un escenario marcado por la crisis climática y los incendios forestales registrados durante el último periodo estival.

El validado catastro ciudadano de 79 humedales urbanos y periurbanos en la zona identificó una alta concentración de estos ecosistemas en el área metropolitana, particularmente en Coronel, Talcahuanco, Hualpén y Concepción, relevando su rol en la regulación hídrica y la mitigación de inundaciones. No obstante, se advierten brechas persistentes entre la declaratoria legal y la protección efectiva, ya que una parte significativa de los humedales reconocidos carece de planes de manejo y estructuras de gobernanza.

En ese marco, el documento advierte que la ausencia de comités de administración, la débil coordinación intersectorial y la falta de asignación clara de responsabilidades entre municipios, servicios públicos y comunidades locales debilitan la protección efectiva de estos ecosistemas.

### Visión local

Desde la Municipalidad de Concepción reconocen que los procesos de declaración de humedales urbanos en la comuna se desarrollan en un escenario normativo complejo, marcado por la superposición de marcos legales. Así lo plantea el director de Medio Ambiente del municipio, Álvaro Espinoza, quien advierte que la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ley de Humedales Urbanos operan en paralelo, sin mecanismos automáticos de coordinación durante la tramitación de permisos y solicitudes ambientales. “Son dos cuerpos legales que nunca conversaron”, señaló.

Según Espinoza, esta falta de articulación normativa ha derivado en escenarios complejos, donde los municipios continúan otorgando permisos de edificación en sectores que posteriormente son solicitados como humedales urbanos ante el Ministerio del Medio Ambiente. Una situación que, afirma, responde a que la declaratoria aún no se encuentra vigente, lo que obliga a las

administraciones locales a aplicar la normativa urbanística existente mientras los procesos ambientales siguen abiertos. “Las municipalidades terminan dando permisos de construcción encima de áreas pedidas como humedal”, afirmó.

En el caso de Concepción, Espinoza indicó que los expedientes vinculados a humedales como Paicaví-Tucapel Bajo y Chepe han enfrentado una tramitación extensa, con observaciones técnicas, reintegros de antecedentes y, en algunos casos, instancias judiciales. Este escenario —plantea— no sólo complejiza los plazos administrativos, sino que también tensiona la gestión municipal, al coexistir proyectos inmobiliarios, procesos ambientales y acciones de fiscalización en un mismo territorio.

Espinoza agregó que, incluso una vez lograda la declaratoria, persisten desafíos relevantes para la protección efectiva de estos ecosistemas, como la conformación de comités de administración, la definición de responsabilidades de gestión y la disponibilidad de recursos para fiscalización y monitoreo permanente, en línea con lo advertido por diagnósticos territoriales recientes.

En paralelo, desde la Municipalidad de Tomé entregaron un detalle actualizado de los procesos en marcha. Según explicó el ingeniero ambiental y asesor de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Gustavo Ávila, el expediente con mayor grado de progreso corresponde al humedal Frutillares, que “está a la espera de ser enviado a nivel central para el análisis del equipo jurídico”.

Por otra parte, Río Pingüeral continúa en evaluación técnica y, según indicó, “fue tercerizado a una consultora que tomará la revisión del expediente”. En el caso de Vegas de Coliumo, precisó que ya se realizaron campañas de terreno, mientras que Tomé Alto aún no cuenta con levantamientos en terreno por parte de la autoridad ambiental.

Finalizando, respecto de los plazos, Ávila reconoció que las tramitaciones han sido extensas en el tiempo. En ese contexto, sostuvo que “se ha esperado por bastante tiempo la declaración de estos humedales, entendiendo la importancia que entregan estos ecosistemas a la población”, considerando además la complejidad técnica asociada a su interconexión hidrológica.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

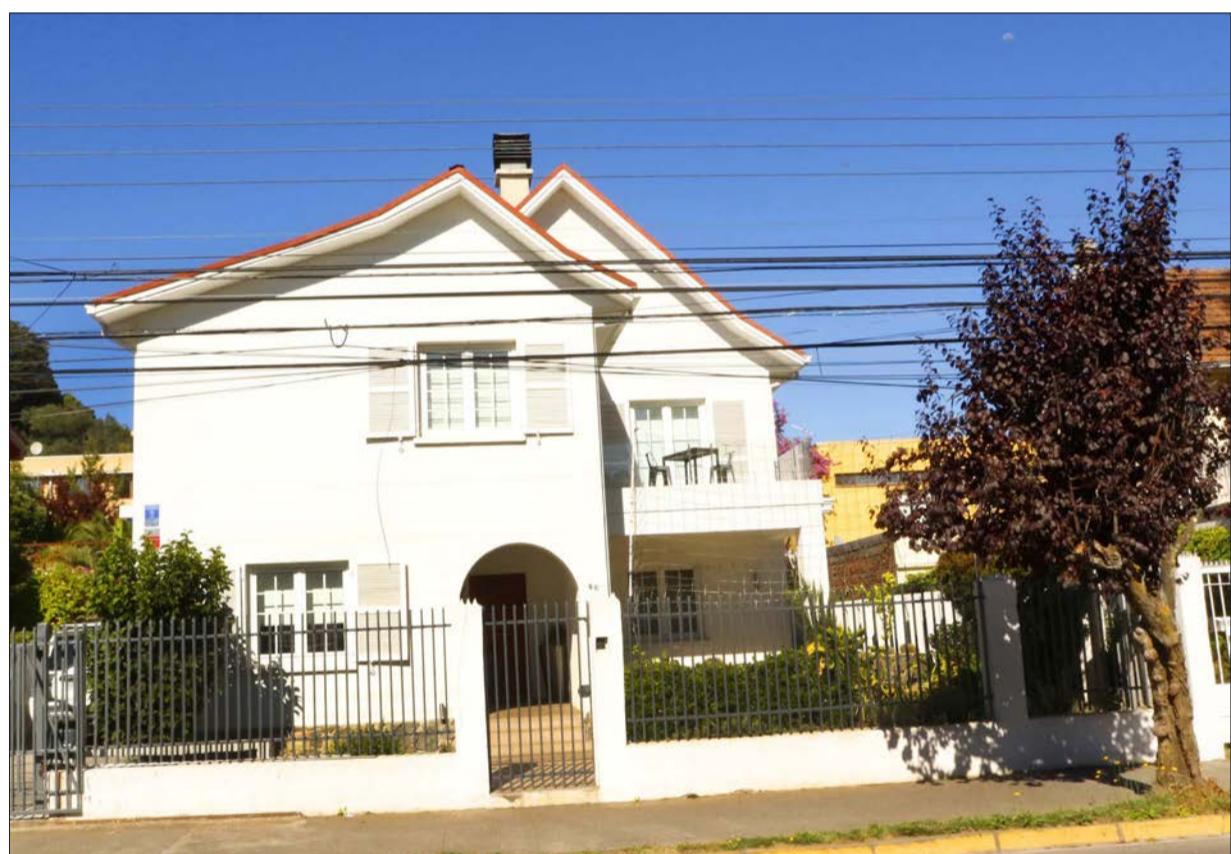
## Ciudad



EN EL BARRIO UNIVERSITARIO

# Calle Beltrán Mathieu

En un reconocido sector residencial, cercano a la Universidad de Concepción, arteria penquista destaca por un hermoso entorno que combina arquitectura clásica y moderna.



“

Aunque el juego al aire libre es beneficioso en todas las etapas, la primera infancia es la más crítica porque sienta las bases del desarrollo integral, hasta los 6 años cuando se desarrollan de manera más intensa las habilidades motoras, sociales y cognitivas.

”

**María Alejandra Valencia, educadora de párvulos y profesora de educación diferencial, académica UdeC campus Los Ángeles.**

FOTO: /CC

VACACIONES Y VERANO SON LA INSTANCIA IDEAL PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES

# Juego libre y activo: oportunidades de desarrollo y bienestar integral para la niñez y adolescencia



Natalia Quiero Sanz  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Una necesidad innata y elemental para el desarrollo integral desde la más temprana niñez es el juego en sus diversas expresiones, con beneficios que se potencian cuando es libre y activo y en contacto con la naturaleza, lo que se puede aprovechar más en las vacaciones y época estival.

“El juego es acción y emoción. Es una actividad entretenida y motivante que busca divertir, y es una herramienta vital de desarrollo y estimulación cognitiva, social, física y emocional”, sostiene María Alejandra Valencia, educadora de párvulos y profesora de educación diferencial, académica de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción (UdeC) campus Los Ángeles.

Tal es su valor que el acceso al juego y la recreación se reconoce en la “Convención sobre los Derechos del Niño”, y Unicef considera que jugar crea oportunidades de aprendizaje en todas las áreas del desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes con implicancias para distintos ámbitos de su vida presente y futura.

**Jugar es una necesidad innata en la infancia, natural forma de expresión y relación con el mundo, y sus beneficios se dan en todas sus dinámicas, etapa y ámbitos, aunque es más crucial en las primeras edades y potencia la salud mental y física cuando se juega libremente y activamente en los entornos y la naturaleza.**

## Beneficiosos juegos

Pueden ser juegos de interior o exterior; individual o grupal; con o sin elementos; dirigidos o libres; sensoriales, cognitivos, socioemocionales o activos. Y la característica transversal es ser una entretenición que trae emociones y aprendizajes en toda etapa vital, pero en la infancia se vuelve en el primer vehículo para explorar y relacionarse con el mundo.

La académica releva que “el ser humano empieza a jugar desde los primeros meses de vida, incluso antes de hablar y caminar. El tipo de juego cambia con la edad y se transforma en actividades deportivas, creativas, recreativas o sociales en la adultez. Pero, no existe

una etapa en que naturalmente se deje de jugar”.

Mucha evidencia demuestra los diversos beneficios de jugar.

“Al jugar te sientes libre, utilizas todos los sentidos, te involucras, gestionas emociones, creas vínculos, tomas decisiones, vences el miedo a arriesgarse o equivocarse y volver a intentar, enseña a trabajar en equipo, resolver problemas, tolerancia, etcétera. Estos aprendizajes y desarrollo de habilidades trascienden a la vida diaria y se utilizarán en la adolescencia y adultez”, releva.

Además, cuando los niños juegan en exteriores y libres se vuelven más creativos y activos, mientras exploran y conocen

los entornos, la naturaleza y sus componentes.

La actividad física regular es un pilar de los hábitos de vida saludable en toda etapa, la Organización Mundial de la Salud establece que la población infanto-juvenil debe realizar al menos una hora diaria, y la educadora afirma que “en la infancia la actividad física es realizada naturalmente en forma de juego activo”.

“Aunque el juego al aire libre es beneficioso en todas las etapas, la primera infancia es la más crítica porque sienta las bases del desarrollo integral, hasta los 6 años cuando desarrollan de manera más intensa sus habilidades motoras, sociales y cognitivas”, sostiene.

## Libre y activo

La investigadora enfatiza la importancia de aprovechar todas las oportunidades para fomentar el juego, especialmente la que dan las vacaciones y el verano para jugar al aire libre y activamente, visitando espacios naturales, parques y áreas verdes según el acceso de cada familia.

“Hay una amplia variedad de actividades como paseos en bicicleta o juegos en el parque o plazas; jugar a la escondida, la cuerda, la pelota; juegos de agua en el patio o la playa, u observar insectos”, detalla.

Lo que cree valioso es que padres y tutores enseñen juegos de las infancias pasadas que se han ido perdiendo, o insten a crear nuevas dinámicas, y se deje indagar y probar en los entornos. “Hay que supervisar, pero permitir que niños inventen juegos, exploren, experimenten, corran, trepen y se ensucien, y nunca se debe castigar a los niños con no jugar”, aconseja.

Para apoyar destaca que Unicef y Fundación Mi Parque crearon en 2021 “Volvamos a jugar. Guía de aprendizaje al aire libre”, disponible desde la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación.

## Ciencia & Sociedad

# Volver al juego activo y libre: desafío social

Con el estilo de vida actual lo que antes era una acción natural se volvió un desafío social.

La investigadora María Alejandra Valencia advierte que las nuevas generaciones practican menos el juego activo que las pasadas, siendo desplazado por conductas sedentarias como pasar más tiempo frente a pantallas, el juego al aire libre se ha reemplazado por entretenimiento digital. "Se suman las crecientes preocupaciones por la seguridad de los niños", añade.

Hay evidencias, destacando la Matriz Global de Actividad Física para Niños y Adolescentes evalúa el juego activo y ha mostrado que más del 50% de las decenas de naciones participantes obtienen calificaciones insuficientes. Las causas son diversas según cada país y su realidad, pero Chile no es ajeno y preocupa, materia que ha abordado en su tesis doctoral para la Universidad de Castilla-La Mancha para desarrollar

### El juego activo y libre

es la forma natural en que niños practican actividad física, hábito clave para la vida saludable, pero en Chile casi el 74% de esta población no cumple las recomendaciones.

un instrumento de evaluación del juego activo en el contexto chileno.

"Este cambio trae consecuencias negativas para el desarrollo infantil, como en el aumento del sedentarismo y la obesidad. Esto resulta alarmante, ya que los hábitos de escasa actividad física adquiridos en la infancia suelen mantenerse hasta la adultez", advierte la académica.

La Encuesta Nacional de Actividad Física mostró que casi 74% de niños y niñas no cumplen las recomendaciones, y el Mapa Nutricional de Junaeb afirma que más del 50% de la población



escolar tiene sobrepeso u obesidad.

Para que las niñeces vuelvan a jugar activa y libremente se requieren acciones en todo nivel, desde políticas públicas hasta la escuela y familia.

La clave para Valencia: "hay que sensibilizar a la sociedad sobre la importancia que tiene el juego, que se valore como parte del bienestar y no solo entretenimiento, reconociéndolo como un derecho fundamental y necesidad de la infancia".

Sobre ello considera que "en políticas públicas hay que implementar más espacios de acceso al juego en contextos seguros, iluminados,

vigilados y accesibles, incluyendo a niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad, así los padres motivarán a sus hijos a jugar libremente".

En este ámbito celebra la Ley 21.778, que se implementará desde 2027, que garantiza al menos 60 minutos diarios de actividad física en colegios que se deben materializar con deporte o juegos activos.

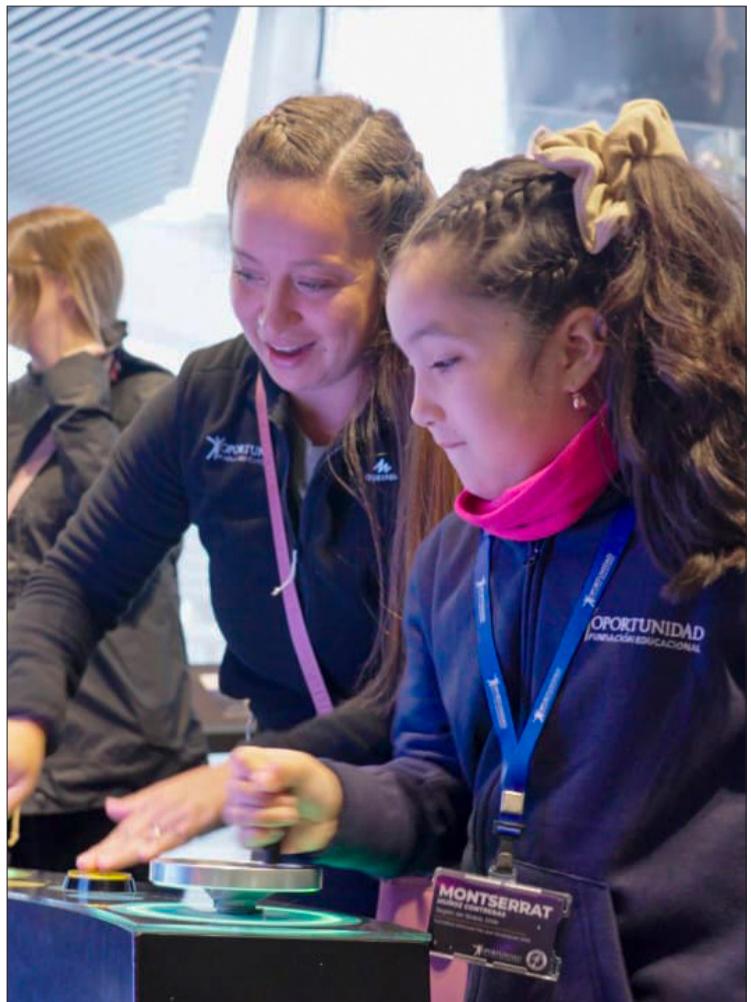
Y plantea como clave que en la formación docente en las universidades se enseñe estrategias de aprendizaje basado en juego activo, y en las escuelas se integre en su proyecto educativo.

Pero son las familias el primer núcleo de formación, y allí es donde primero se debe valorar y aprovechar al juego como una oportunidad de desarrollo de vínculos, habilidades y aprendizajes desde la temprana infancia, enfatiza.

Mientras la ciencia también debe aportar, sostiene, generando información y herramientas que permitan conocer y abordar bien el fenómeno a nivel local, como busca con su investigación.

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA



## Premio a la asistencia a clases en 2025: niña del Biobío visitó centro espacial en Inglaterra

Una experiencia llena de emociones y aprendizajes vivió Montserrat Muñoz de 6 años, estudiante del Colegio Sagrado Corazón de Concepción, quien viajó junto a su madre a Inglaterra para conocer el Centro Espacial Nacional de Leicester, uno de los principales espacios dedicados a la divulgación científica y la exploración del Universo en el Reino Unido.

Su destacada asistencia a la educación parvularia en 2025 impulsó esta vivencia única, como una de las ganadoras regionales del concurso "Haz que Despeguen" de Fundación Educacional Oportunidad, que busca generar conversación pública sobre la importancia de la asistencia a este nivel educativo.

En el centro espacial, niñas y niños de cada región de Chile participaron en experiencias interactivas, recorrieron exposiciones sobre el sistema solar y el espacio exterior, y conocieron qué se necesita para viajar fuera de la Tierra y cómo se preparan los astronautas.

**Montserrat Muñoz de Concepción**  
viajó junto a su madre al Centro Espacial Nacional de Leicester gracias al concurso "Haz que Despeguen".

El viaje también incluyó una estadía en Londres, donde visitar diversos lugares históricos e icónicos, además de espacios como museos.

Tamara Contreras, mamá de Montserrat, valoró el viaje y experiencia como transformadora para su hija: "le permitió ver la vida con más sueños y anhelos, entender que nada es imposible y que solo basta con creer en sí misma y confiar en sus capacidades. Estoy segura de que esta experiencia la motivará a esforzarse más y a perseguir todo aquello que se proponga, sabiendo que con dedicación y confianza puede lograrlo".

"Estamos convencidos de que este momento quedará grabado en su memoria como una fuente de motivación para el futuro: despertará más preguntas, más interés por aprender y, sobre todo, tendrán la certeza de que cuando se comprometen con su educación, pueden cumplir sueños y llegar tan lejos como se lo propongan, incluso hasta las estrellas", manifestó María de la Luz González, directora ejecutiva de Fundación Educacional Oportunidad.

### Próxima versión

Este 2026 habrá una nueva versión de "Haz que Despeguen".

La campaña partirá en marzo, y podrán participar niñas y niños que asistan a educación parvularia en escuelas o jardines infantiles públicos o particulares subvencionados de toda la Región del Biobío, como de todo Chile.

La información estará disponible desde el 2 de marzo en [www.hazquedespeguen.cl](http://www.hazquedespeguen.cl).

## Economía & Negocios

“ Cada vez se ha vuelto más difícil, más competitivo, pero siempre hay un nicho al cual dirigirse.”

*Luis Fosalba, dueño de Calzados La Negrita.*



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

NEGOCIOS CON HISTORIA

# De lo nacional a lo extranjero: la transformación de las zapaterías de Concepción

**Isidora Moraga Montecinos**  
contacto@diarioconcepcion.cl

En Concepción, calle Freire, es común encontrar zapaterías locales que tienen años de historia. A pesar del cambio que se ha generado en el mercado del calzado, estas tiendas permanecen dentro de la industria, incluso frente a las adversidades que ha brindado la comercialización de productos importados por parte de firmas de mayor tamaño.

Para poder mantenerse vigentes, este comercio ha tenido que pasar por un proceso de adaptación en la forma en que adquieren sus productos.

Está el caso de Albano, empresa de calzado penquista, la cual en sus plataformas oficiales cuenta que “por más de 43 años, en Albano nos dedicamos a la noble pro-

**Los negocios de calzado de la ciudad han tenido que pasar por modificaciones que los llevan a cambiar la forma en que adquieren sus artículos de venta. Del producto nacional tuvieron que pasar a la distribución de zapatos fabricados en el extranjero.**

ducción de calzado, oficio que se hizo imposible tras la irrupción del producto asiático, que resintió al mercado muy sensiblemente”.

Y agregan que “tras 10 años de este impacto, se hizo inevitable el cierre de nuestra fábrica, dando paso a una nueva forma de vender calzado, y permitiendo que nos adaptáramos a los nuevos tiempos, con el principal objetivo de preser-

var nuestras sucursales operativas”.

### Adaptación al cambio

Roberto Montoya, vendedor de la tienda de Albano ubicada en Freire, entre Aníbal Pinto y Caupolicán, habló sobre como esta transformación en la fabricación de sus productos se debe a que la confección de zapatos en Chile es más costosa, mientras que en el

extranjero es más accesible.

Con relación a la dificultad que existe en este cambio, Montoya dijo que “ha sido un proceso difícil porque la gente tiene un prejuicio con todo lo que viene de afuera”.

Por su lado, Luis Fosalba, dueño de Calzados La Negrita, ubicada en Freire, entre Aníbal Pinto y Caupolicán, se refirió a su trayectoria de más de 50 años en el mercado. “Al principio vendía zapatos nacionales, porque no había otro y además son de cuero. Ahora la mayor parte de los artículos que vendo son chinos”.

Fosalba declaró que se debió adaptar al mercado, lo que hace que compre el calzado que va a vender a importadores del extranjero, con el fin de mantenerse dentro de la competencia de precios.

Si bien, en su mayoría ofrecen productos de afuera del país, aún venden algunos zapatos de origen nacional y hechos cien por ciento de cuero.

El dueño de Calzados La Negrita explicó también sobre como antes tenía dos sucursales, las cuales generaban muchas ventas. Aparte declaró que el hecho de que ahora se hayan creado centros comerciales, como también las grandes tiendas, tuvo una repercusión en su negocio, lo que hizo que tuviera que cerrar una de sus tiendas.

“Cada vez se ha vuelto más difícil, más competitivo, pero siempre hay un nicho al cual dirigirse”, agregó.

### La particularidad de estos negocios

Sobre lo que distingue a Albano de otras tiendas de calzado, Roberto Montoya comentó que la calidad, buen servicio y los diseños originales son las características que entrega la marca hacia sus clientes.

Además, añadió que “nos caracteriza la atención al público. Yo creo que esa es la gran diferencia que se produce con las grandes tiendas, que es prácticamente un autoservicio”. El vendedor aseguró que ellos mantienen el mismo trato al cliente a través de los años, es decir, una atención personalizada. De igual forma buscan generar un espacio cómodo para sus usuarios.

Asimismo, Luis Fosalba comentó sobre su público, el cual se caracteriza por ser gente ya mayor, por lo que se dirige a un nicho de la población. A su vez destaca la atención personalizada que brindan a sus clientes.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

Isidora Moraga Montecinos  
contacto@diarioconcepcion.cl

GRAN CONCEPCIÓN

La nueva forma de pago de los pasajes en el transporte público del Gran Concepción no solo traerá cambios para la ciudadanía, quienes permutarán de la costumbre de juntar el efectivo para costear el servicio a simplemente pasar una tarjeta sobre una máquina de cobro.

A partir de esto, surge también la incógnita de cuáles son los efectos que esto produce para los conductores y conductoras. Si bien, ellos son quienes manejan el vehículo, también eran los que se encargaban de recibir el dinero y dar el boleto a los pasajeros.

Pero uno de los temas que ha surgido como debate en el sector es el de las condiciones contractuales. Es que si, actualmente, muchas líneas operan bajo la modalidad de remuneración en base a la cantidad de pasajeros, los conductores del Gran Concepción ven en el nuevo sistema de pago electrónico una manera de cambiar, también, el estilo salarial.

José Coronado, vocero en el Biobío de la Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile, se refirió a esto, comentando en primera instancia que el sistema de pago electrónico desincentiva los asaltos al no tener dinero en efectivo circulando en el bus.

Igualmente, Coronado dijo que como ahora habrá un registro electrónico sobre la recaudación del día, será esto lo que determinaría la comisión que corresponde a cada trabajador.

"Lo positivo es que, al quedar registro de lo recaudado, la empresa deberá pagar las cotizaciones previsionales y leyes sociales por la comisión, cosa que hoy no ocurre", añadió.

El dirigente se refirió también a lo que esperan como sector con este cambio: "El desafío es que se logre obligar a las empresas a pagar todas las remuneraciones a los conductores: sueldo base, horas extras, ley del séptimo día, gratificaciones legales, subsidios de la ley 20.378".

Adicionalmente, dijo que proyectan que los conductores y conductoras cuenten con las garantías sobre el cumplimiento de las normativas legales laborales. Esto se relaciona con que tienen como desafío: "Impedir que se hagan contratos con sueldo fijo que precaricen aún más la relación laboral".

Por su parte, Víctor Fuenzalida, asesor legal de las líneas de taxibuses adscritas a la Alianza Gremial de Transporte, afirmó que "el conductor será el mayor beneficiado con la incorpora-

# Transporte público: conductores esperan nuevas condiciones contractuales tras nuevo sistema de pago electrónico

**La transformación de una forma histórica de acceder al servicio del transporte público de la ciudad, conlleva a todo un proceso de adaptación, tanto por parte de los usuarios como de los operadores de este rubro. Esta evolución se espera que genere una modificación en las condiciones laborales de los conductores y conductoras.**



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

sueldo y la jornada laboral. Esto es algo que están viendo en conjunto a la Dirección del trabajo.

### Autoridad de Transportes

Si bien la relación contractual entre empresas y conductores no es materia del Gobierno, el Seremi (s) de Transportes y Telecomunicaciones, Hugo Cautivo, sí se refirió sobre cómo este cambio brindará mayor facilidad a quienes operan las máquinas, en la tarea de recibir el pago del pasaje del transporte público.

Según comentó Cautivo, la finalidad de esto es que los conductores se concentren en su totalidad en la conducción del vehículo de locomoción colectiva y no tengan una distracción.

Además, tal como informó Diario Concepción en la edición del pasado 1 de febrero, el subsecretario de Transportes, Jorge Daza, explicó que "en los meses siguientes comenzará la implementación de las máquinas de recaudo electrónico en más de 1.800 buses que operan en las 11 comunas. Posteriormente iniciaremos una etapa de prueba o marcha blanca de tres meses, donde coexistirán ambos sistemas —recaudo electrónico y efectivo— para que las personas se vayan acostumbrando y adquieran la tarjeta dedicada. Esperamos que antes de que termine 2026 el sistema esté operando al 100 % en el Gran Concepción, eliminando completamente el pago en efectivo en los buses".

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

ción del pago electrónico, ya que ya no serán recaudadores de la tarifa y podrán dedicarse a conducir, lo que reducirá sus funciones y carga laboral".

Sobre los beneficios que tendrán las líneas de buses, Fuenzalida dijo que ya no se manejará el dinero en efectivo, por lo que será más segura la percepción de los pagos.

Fuenzalida se refirió al sistema de trabajo actual de los conductores y conductoras de taxibuses, el cual consiste en un trato con el

empleador el cual: "Principalmente consiste en un porcentaje de la recaudación bruta del bus".

En relación a las transformaciones de esta estructura existente en el rubro, el asesor dijo que "al eliminar el efectivo en los buses, el conductor podrá percibir su remuneración como todo trabajador en el país, ya sea a fin de mes o avance de quincena", agregó.

"Para esto lo recomendable sería dar término al actual contrato del conductor con su empleador,

lo cual implica finiquitar o dar término al contrato vigente para comenzar con otro nuevo que refleje estos cambios y la forma de remuneración, por ejemplo, sueldo base y sueldo variable, según sea el caso", agregó.

Asimismo, Alejandro Riquelme, líder de la Asociación Provincial de Dueños de Taxibuses de Concepción, reafirmó que se van a cambiar las condiciones laborales de los conductores, como en los temas contractuales, el pago de su

## Economía & Negocios

COLABORACIÓN INTERNACIONAL

# Chile y Panamá firman acuerdo para impulsar IA con identidad latinoamericana

**Diario Concepción**  
contacto@diarioconcepcion.cl

En un hito clave para la soberanía tecnológica de América Latina, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá (SENACYT), firmaron un Memorándum de Entendimiento (MdE) que formaliza el ingreso de Panamá como nuevo socio estratégico del proyecto Latam GPT, iniciativa impulsada por Chile para construir un modelo de lenguaje de inteligencia artificial (IA) desarrollado desde y para la región.

El acuerdo fue encabezado por el ministro de Ciencia, Aldo Valle, y el secretario nacional de SENACYT Panamá, Eduardo Ortega-Barría, y contó con la participación de representantes de las cancillerías de ambos países, así como del Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA), institución clave en el desarrollo técnico de la iniciativa.

### Un modelo de IA con identidad regional

El convenio tiene como objetivo central coordinar acciones para el desarrollo de capacidades tecno-



FOTO: MINISTERIO DE CIENCIA

Esta incorporación al proyecto LATAM GPT fortalece la cooperación regional en inteligencia artificial, promoviendo capacidades tecnológicas propias, ética digital y desarrollo con pertinencia cultural para América Latina y el Caribe.

lógicas autónomas en inteligencia artificial, evitando la dependencia exclusiva de modelos extranjeros y promoviendo soluciones alineadas a la realidad latinoamericana.

Para lograrlo, la colaboración entre ambos países se centrará en cinco ejes estratégicos: Desarrollo de Sistemas de IA: creación de modelos de lenguaje diseñados para responder a las prioridades, desafíos y contextos propios del desarrollo regional. Infraestructura Tecnológica: fortalecimiento de la cooperación en computación de alto desempeño, indispensable para el entrenamiento de estos modelos. Investigación y Desarrollo (I+D): Ejecución de proyectos científicos conjuntos en inteligencia artificial y tecnologías habilitantes. Inclusión y Diversidad: promoción de tecnologías que incorporen activamente los diversos idiomas, lenguajes y expresiones culturales de la región. Vinculación de Ecosistemas: fomento a la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas tecnológicas y emprendimientos innovadores, facilitando el intercambio de investigadores y estudiantes.

Al respecto, el ministro de Ciencia de Chile, Aldo Valle, destacó que "la inteligencia artificial, y en particular los modelos de lenguaje, se han transformado en una infraestructura estratégica para el desarrollo de nuestros países. Contar con capacidades propias en este ámbito es hoy una condición esencial para avanzar en soberanía tecnológica, autonomía y un desarrollo que refleje nuestra identidad regional, al servicio del bien común".

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Dan a conocer monto de deudas debido a patentes por no uso de aguas

Está en curso el proceso de pago de patentes por no contar con las obras de aprovechamiento para el uso de las aguas de acuerdo a la resolución que fija el listado elaborado por la Dirección General de Aguas del MOP para este 2026. Los titulares de derecho que tengan algún reparo a la inclusión en la nómina tienen hasta el 26 de febrero para presentar un recurso de reconsideración ante la DGA. El listado, publicado el 15 de enero pasado en el Diario Oficial y difundido en diversos medios impresos, electrónicos y radios del país se puede revisar aquí.

Este año disminuyeron un 3% los derechos sujetos a cobro de patentes, es decir, ya sea porque han ido instalando las obras de captación y haciendo uso de las aguas, porque han renunciado a



FOTO: MOP

los derechos de aprovechamiento de aguas, o bien, por la aplicación de las exenciones establecidas en la normativa vigente. Sin embargo, el monto es mayor en 240 mil millones de pesos respecto al 2025, puesto que a contar de este año comenzó a operar una fórmula única a nivel nacional para calcular el valor de patente para todos los derechos de aprovechamiento de aguas, producto de la reforma al Código de Aguas de abril de 2022. El cobro de esta patente es una herramienta que permite disuadir el acaparamiento y especulación del agua, un bien escaso y que se agrava con la sequía estructural que hoy vive una parte del país", comentó la ministra de Obras Públicas, Jessica López.

# Cultura & Espectáculos

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Dentro de los próximos días, los amantes de la música en Concepción, tendrán un nuevo lugar y espacio donde poder adquirir y disfrutar de sus diferentes formatos y soportes físicos. Se trata de Casa Vinilo, ubicado en Cochrane 462, cuya apertura se proyecta dentro de este mes y se plantea como una propuesta que va más allá de ser sólo una nueva tienda de música, sino también una plataforma de diversos emprendimientos locales, eventos e hitos que aportan a la cultura penquista.

“Aunque el sustento principal son los vinilos y la música en sus diversos formatos físicos, la idea es igualmente acoger a quienes enriquecen el ecosistema cultural de la ciudad, o sea, es además una invitación a quienes quieran realizar lanzamientos de discos y libros, presentaciones acústicas, talleres artísticos, charlas culturales y más a que se acerquen aquí y sean parte de este espacio”, señaló Francisco Correa, dueño de este nuevo proyecto y también de Disquería Penquista.

Precisamente, sobre esta tienda y su continuidad como también diferencia con Casa Vinilo, Correa enfatizó que “no cerraré la Disquería Penquista, esta seguirá funcionando, lo de ahora es otro proyecto, o sea, es algo más personal y una especie de ‘gusto’ que me quiero dar. Aquí habrán ediciones que difícilmente se pueden encontrar en otros lugares, muchas de ellas autografiadas por los mismos artistas. Aquí se apunta a otro nicho, no tanto al flujo sino más bien a lo más dedicado”.

Así el segundo piso servirá de arriendo para emprendimientos y también para hitos de carácter artístico, todos relacionados con la música e igualmente desde su aspecto técnico, es decir, espacios con equipos HI-FI y asesoría en adquisición de todo lo relacionado con audio de alta calidad. “Por medio de una convocatoria pública -a través de un formulario en las redes sociales de Casa Vinilo- se ofrecerá el poder acceder a algún espacio dentro de esta gran casa. Esto muy acorde con su lema ‘Casa Vinilo, música, cultura y emprendimiento’, es darle cabida en unos metros cuadrados a emprendedores y proyectos afines al entretenimiento”, especificó Correa.

De hecho, desde el arranque del espacio participará una pequeña tienda de música -CD'S, cassettes, merchandising y más- con enfoque en el rock, trash y metal, “un género que yo no trabajo y apunta a un pú-

Talleres de distinta índole como ferias de vinilos y emprendimientos varios también están consideradas dentro de este nuevo espacio. Más detalles prontamente a través de sus redes sociales, al igual que su sitio web donde se podrá adquirir diferentes productos musicales.

Acorde con la tendencia a nivel global, los formatos como los cassettes y CD'S están en alza entre las nuevas generaciones que buscan, y aprecian, la música en sus formatos físicos por sobre lo digital. Objetos que permanecen en el tiempo como piezas de colección.

APERTURA SERÍA DENTRO DE ESTE MES

# Amantes de la música en su máxima expresión tendrán un nuevo espacio en Concepción

**Se trata de Casa Vinilo -ubicada en Cochrane 462- se plantea como una propuesta que va más allá de ser sólo una nueva tienda de música en formato físico -vinilos, cassettes, CD'S, DVD's, entre otros soportes- sino también como un lugar para emprendimientos locales afines a lo cultural y artístico. Su dueño, Francisco Correa, conversó con Diario Concepción y entregó más detalles sobre esta novedosa propuesta.**

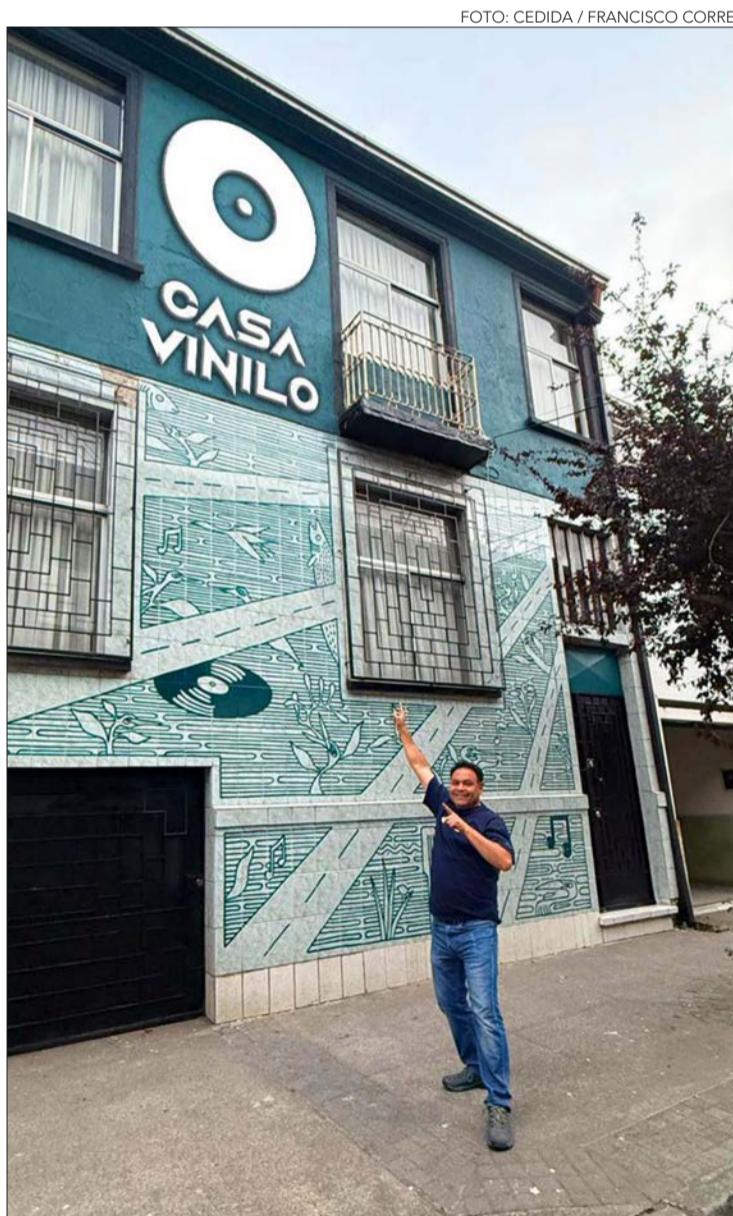


FOTO: CEDIDA / FRANCISCO CORREA

blico más específico. En general, los arriendos son a precios accesibles, siendo el ancla de esto la disquería, y prontamente un café, ya que tenemos espacio suficiente para ello”, acotó el dueño de Casa Vinilo.

## Nuevas generaciones y la música en “físico”

Desde hace poco más de ocho años que Correa regresó a Concepción tras vivir en Santiago, tiermpo en que fundó Disquería Penquista en Galería San Nicolás, pasando luego a Galería Santander y actualmente a la Galería Universidad de Concepción. Durante todo ese tiempo e incluso más, tuvo la idea de contar con un lugar para los melómanos con características amplias y únicas, un “sueño” para quienes vibran y disfrutan de la música en su máxima expresión.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Deportes

## En el debut

Huachipato viene de caer por la mínima contra Cobresal, mientras que Deportes Concepción perdió 1-2 contra O'Higgins

Estadio: Huachipato  
Hora: 12:00 hrs.  
Árbitro: Rodrigo Carvajal



Estadio: Claro Arena  
Hora: 20:30 hrs.  
Árbitro: Cristián Garay



Maximiliano Koch Merino  
contacto@diarioconcepcion.cl

Solo un elenco del Biobío ha visto acción en la segunda fecha de la Primera División este fin de semana y es la UdeC, que fue goleada 3-0 por Audax Italiano la noche del viernes.

Acereros y Leones se medirán hoy por la segunda fecha del torneo nacional. En el caso de los de Talcahuano, estos serán locales hoy desde el mediodía contra Universidad de Chile, mientras que los de Nonguén visitarán desde las 20:30 horas a la Universidad Católica en el Claro Arena en Santiago.

Las cosas han estado lejos de estar tranquilas en el caso siderúrgico. El Huachipato de Jaime García recibirá al "Romántico Viajero" en circunstancias sumamente adversas (y, por qué no decirlo, extrañas). Se jugará sin público desde el mediodía.

Los días previos estuvieron marcados por incertidumbre. El partido pasó de jugarse en condiciones normales, a jugarse con aforo reducido, a no jugarse y, finalmente, a jugarse sin público, tanto acerero como azul.

La medida fue repudiada por Huachipato. Por medio de un comunicado oficial emitido el día viernes, desde las huestes acereras se manifestaron "con profundo pesar y desazón".

"Con el objeto de dar continuidad al campeonato nacional de fútbol profesional de Primera División, nuestro club Huachipato FC se ha visto en la obligación, según condiciones impuestas por las autoridades pertinentes, de presentar una solicitud de realización del partido ante Universidad de Chile, a disputarse con fecha 08 de febrero de 2026 a las 12 horas, sin considerar la presencia de público en las tribunas del Estadio Huachipato CAP", lee el comunicado.

En el texto, el club afirmó que la idea siempre fue jugar con público tanto local como visitante. Sin embargo, dichas peticiones no fueron aceptadas.

Noticias desfavorables para "el

POR PRIMERA DIVISIÓN

# Huachipato recibe a la U en un controversial partido y Deportes Concepción visita a la UC

FOTO: HUACHIPATO FC



**La semana estuvo marcada por la incógnita de en qué condiciones jugarían siderúrgicos y laicos, si es que iban a jugar o no. El León, por su lado, va por su primer triunfo.**

campeón del sur", si se considera que los de Jaime García vienen de caer en su debut en la Liga de Primera de este año. La semana pasada, los de Talcahuano visitaron a Cobresal en el norte, donde cayeron por la cuenta mínima gracias al solitario gol de Steffan Pino.

**El León quiere lavar sus heridas**  
Deportes Concepción, tras 18 largos años, volvió a jugar por la

Primera División del fútbol chileno. Lo hizo de visitante contra O'Higgins en Rancagua, donde cayó por 2-1. El duelo también tuvo gran polémica, pues en el segundo tiempo, de forma dudosa, le anularon un gol a Ángel Gillard que, en caso de haberse mantenido, perfectamente pudo haber derivado en otro final de partido.

Fuera de los supuestos, los de Patricio Almendra hicieron un gran

partido contra el "Capo de Provincia". Mereció mucho más de lo que pudo obtener y dejó, más allá del resultado, la sensación de que el plantel podrá rendir con creces en la división de honor del fútbol chileno.

Hoy juega nuevamente, también como visitante, contra Universidad Católica desde las 20:30 horas en el Claro Arena de Santiago. Los "Cruzados" también buscan mejorar la imagen, pues el empate 2-2 con La Serena en el debut solo mostró una evidente "Zampedri-dependencia" por parte de "La Franja". Ahora, los dirigidos por Daniel Garnero ven frente a los de Nonguén la oportunidad de sumar sus primeros tres puntos en el torneo, así como además empezar a enmendar el rumbo deportivo.

El balón empieza a rodar desde las 20:30 horas en la capital, en el que será además el último partido de la jornada dominical. El cierre a la fecha 2 del fútbol chileno ocurrirá mañana con el partido entre Unión La Calera y Cobresal, que se verán las caras desde las 20 horas.

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

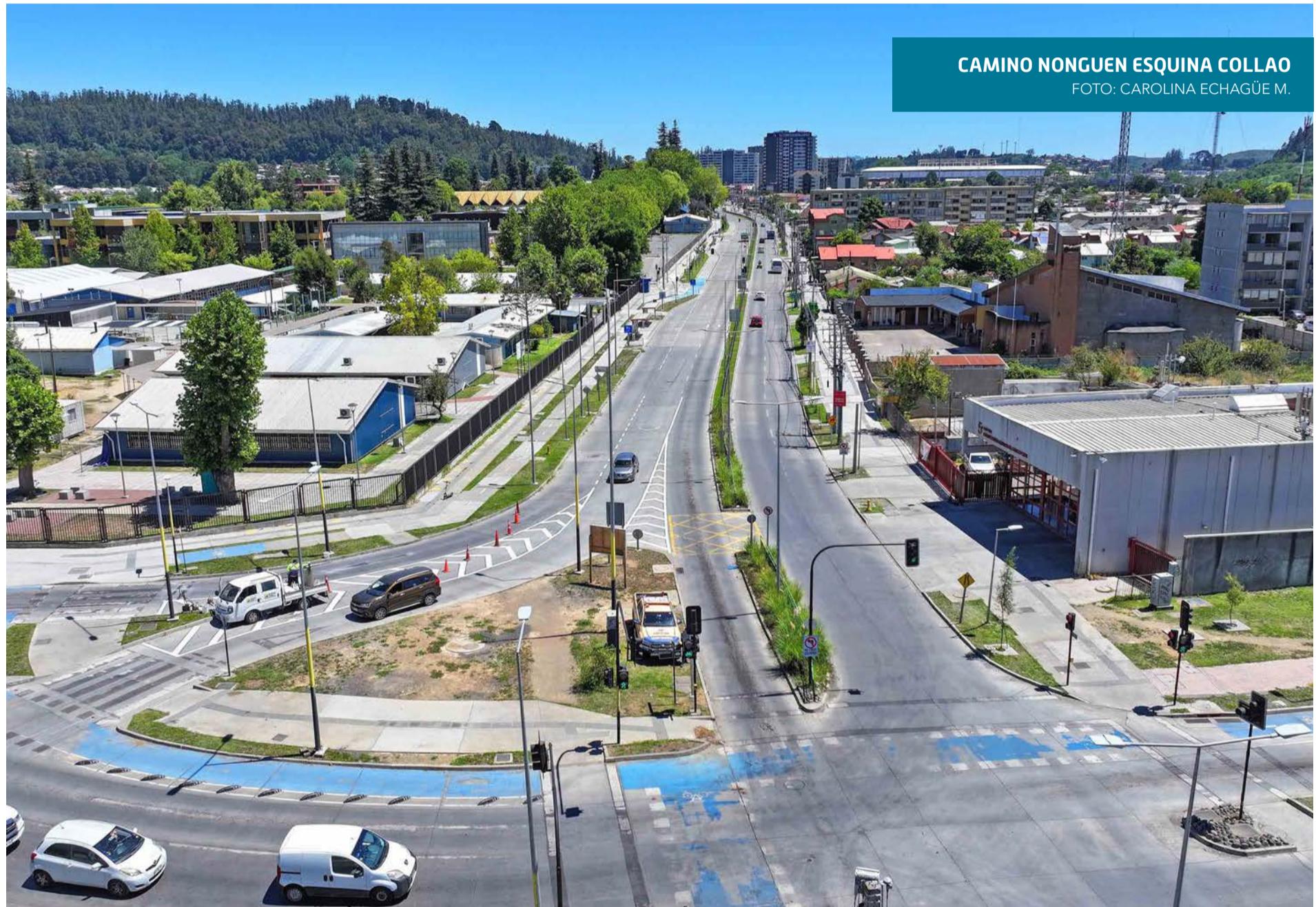
Juzgado de Familia de Concepción: En causa C-1821-2025, caratulada CISTERNAS/VELÁSQUEZ sobre Impugnación De Filiación No Matrimonial y Reclamación De Filiación Matrimonial se ordena notificar por avisos, en conformidad artículo 23 Ley 19.968, a JONATHAN ALEXIS CISTERNAS ESPINOZA, C.I. N° 15482145-7, se ignora profesión u oficio, último domicilio Santo domingo 1200, Santiago Centro, Región Metropolitana. Demanda de 27/5/2025, demandante SERGIO ROBERTO CISTERNAS BARRALES, nacido 23 noviembre 2005, C.I. 21.988.880-5, estudiante domicilio Camino Nonoguén, Km 5 lote 15, Concepción, impugna filiación no matrimonial respecto demandado ya individualizado que no sería su padre biológico y solicita se reconozca que durante estos años ha aparecido como hijo de otra persona distinta de su verdadero padre. Providencia 4/6/2025 admite a tramitación demanda, cita a las partes a audiencia preparatoria para bajo apercibimiento artículo 21 Ley 19.968. Las partes deberán comparecer con abogado. Demanda deberá ser contestada por escrito con anticipación de a lo menos cinco días de fecha audiencia preparatoria, debiendo en mismo plazo presentar demanda reconvencial que se quisiere. La audiencia preparatoria se celebrará con partes que asistan, afectándose a la que no concurre, todas las resoluciones que se dicten en ella. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Cítese a los demandados bajo el apercibimiento del artículo 199 bis del Código Civil. Resolución 21/1/2026 citó a audiencia preparatoria presencial para 16 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, sala 7 de este Juzgado ubicado en Castellón N°432, primer piso, Concepción. Ministro de Fe.

# Servicios

Santoral: Jacqueline

<b>EL TIEMPO</b>	<b>HOY</b>	13/20	SANTIAGO 14/29	LOS Ángeles 12/26	TEMUCO 10/22	<b>RADIACIÓN UV</b>
	LUNES	14/21	RANCAGUA 13/28	CHILLÁN 12/27	VALDIVIA 11/20	<b>RIESGO</b>
	MARTES	14/20	TALCA 13/30	PTO. MONTT 11/20		<b>TIME*</b>
	MIÉRCOLES	12/19				<b>ÍNDICE</b>
						*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

### CONCEPCIÓN

Redfarma

- Barros Arana 871

### [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

- Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

- Av. Roosevelt 1694

### SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

- Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

### CHIGUAYANTE

Salcobrand

- Manuel Rodriguez 575

### TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

- Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl